

Rechaza ministra Esquivel expediente de Pío al INE

ABEL BARAJAS

La ministra de la Corte Yasmín Esquivel frenó la orden girada a la FGR para que entregue al INE la carpeta de investigación que instruye contra Pío López Obrador, por supuesto financiamiento ilícito.

La ministra otorgó a la FGR la suspensión contra la instrucción de entregar las copias de la indagatoria, girada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al estimar que podría vulnerar el derecho humano a la protección de datos personales.

“Se causarían daños irreversibles, porque de otorgarse la documentación solicitada, sería imposible volver las cosas al estado en que se en-

contraban, permitiendo con ello que sus efectos se consumen irreparablemente”, dice el acuerdo de la ministra.

Pío López Obrador fue denunciado en agosto de 2020 por el PAN y el PRD ante el INE y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, con base en los videos en los que se documenta la recepción en 2015 de dinero en efectivo por parte de David León, entonces operador del Gobierno de Manuel Velasco en Chiapas.



■ Pío López Obrador y David León.

